

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

25 de febrero de 1993

- Número 27

Página 409

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		
4.1. INTERPELACIONES.		
Escrito inicial.		
- Criterios del Consejo de Gobierno con relación a las carreteras regionales y su conservación, Nº 45, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 413		interpelación Nº 31), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 414
[41R09]		[42S15]
No admitida a trámite.		
- Criterios generales del Consejo de Gobierno en política de gestión y administración de empresas públicas, Nº 46, presentada por D. Juan José Sota Verdián, del Grupo Parlamentario Socialista. 414		4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.
[Z413700]		Escrito inicial.
		- Consejo Asesor de RTVE en Cantabria, Nº 39, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 415
		[43S14]
4.2. MOCIONES.		
Escrito inicial.		
- Criterios del Consejo de Gobierno sobre el futuro de SODERCAN (Nº 22, subsiguiente a		5. PREGUNTAS.
		5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.
		Escritos iniciales.
		- Retraso en la entrega de dieciséis viviendas en el barrio de la Alameda, de Santa Marfá de Cayón, Nº 294, presentada por D. Angel Duque Herrera, del G. P. Socialista. 416
		[511112]

<u>Página</u>	<u>Página</u>
- Terminación de la carretera Santander-Lien- cres-Bóo, N° 295, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 417 [513140]	304, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 422 [513149]
- Reparación del aparcamiento del Nacimiento del Ebro, en Fontibre, N° 296, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parla- mentario Regionalista. 417 [513141]	- Conclusión de la carretera Astillero-Pedreña, N° 305, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 423 [513150]
- Reparación de la carretera Entrambasmestas- Vega de Pas, N° 297, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 418 [513142]	- Ordenación del tráfico en la intersección de la carretera Astiller-Somo, a la altura de Repsol, N° 306, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 423 [513151]
- Reparación de la carretera Comillas-San Vicente, a la altura de Rubárcena, N° 298, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 418 [513143]	- Reposición de defensas en la carretera Pedre- ña-Somo, N° 307, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 424 [513152]
- Reparación de la carretera Comillas-San Vicente de la Barquera, a su paso por la Univer- sidad Pontificia, N° 299, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamen- tario Regionalista. 419 [513144]	- Remodelación del puente sobre el Río Pisueña, a la entrada de Selaya, N° 308, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parla- mentario Regionalista. 424 [513153]
- Terminación de la intersección de las Carrete- ras Suances-Tagle-Santillana-Comillas-San Vicente, N° 300, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 420 [513145]	- Pavimentación de la carretera Selaya-San Roque de Riomiera, N° 309, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamen- tario Regionalista. 425 [513154]
- Medios utilizados para la conservación de la carretera Colindres-Ramales, N° 301, presenta- da por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 420 [513146]	- Anchura proyectada y construcción de arce- nes en la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, N° 310, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 426 [513155]
- Conservación de la carretera Somo-Santoña, N° 302, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 421 [513147]	- Señalización vertical de la carretera el Tojo- Bárcena Mayor, N° 311, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamen- tario Regionalista. 426 [513156]
- Construcción de la variante de Pedreña, N° 303, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 421 [513148]	- Señalización horizontal de la carretera el Tojo- Bárcena Mayor, N° 312, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamen- tario Regionalista. 427 [513157]
- Proyecto para ordenar el cruce de la carretera Astillero-Pedreña y desviación hacia Orejo, N°	- Afirmado de la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, N° 313, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regiona- lista. 427 [513158]

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Seguridad viaria de la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, Nº 314, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 428 [513159]</p> <p>- Retirada de materiales sobrantes de la construcción de la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, Nº 315, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 429 [513160]</p> <p>- Reposición de arbolado autóctono talado como consecuencia de la construcción de la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, Nº 316, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 429 [513161]</p> <p>- Respeto de las servidumbres establecidas por la Ley de Aguas, correspondientes a la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, Nº 317, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 430 [513162]</p> <p>- Señalización provisional de obras en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, a su paso por la Hoz de Santa Lucía, Nº 318, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 431 [513163]</p> <p>- Retirada de materiales sobrantes de la construcción de la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, en la Hoz de Santa Lucía, Nº 319, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 431 [513164]</p> <p>- Extensión de la capa de rodadura de la carretera Cabezón de la Sal Valle de Cabuérniga, a su paso por la Hoz de Santa Lucía, Nº 320, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 432 [513165]</p> <p>- Modificación y ensanche del puente sobre el río los Vados, en la carretera Cabezón de la Sal Valle de Cabuérniga, en las proximidades de la Hoz de Santa Lucía, Nº 321, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 433 [513166]</p> <p>- Terminación de aceras frente al nacimiento de la Fuentona de Riente, en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, Nº 322, presen-</p>	<p>tada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 433 [513167]</p> <p>- Mejora de la carretera Valle de Cabuérniga-Carmona-Puentenansa, Nº 323, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 434 [513168]</p> <p>- Actuaciones para resolver los problemas varios de Carmona, Nº 324, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 435 [513169]</p> <p>- Mejora de la carretera Puentenansa-Polaciones, Nº 325, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 435 [513170]</p> <p>- Terminación de la carretera Astillero-Villaescusa-Sarón, Nº 326, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 436 [513171]</p> <p>- Ordenación de la intersección de la carretera San Salvador-Sarón, en su confluencia con la desviación a Guarnizo, Nº 327, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 437 [513172]</p> <p>- Realización de obra en la carretera San Salvador-Sarón, a su paso por Liaño, Nº 328, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 437 [513173]</p> <p>- Terminación de la carretera que discurre a través del Real Valle de Penagos, Nº 329, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 438 [513174]</p> <p>- Reparación de protecciones laterales en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya, Nº 330, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 438 [513175]</p> <p>- Regulación del cruce de Sarón, Nº 331, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 439 [513176]</p>

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Medidas contra los desprendimientos de rocas en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya, N° 332, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G. P. Regionalista. 440 [513177]</p> <p>- Terminación de sobreeanchos de calzada en la carretera Sarón-Selaya, N° 333, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 440 [513178]</p> <p>- Modificación del puente sobre el Río Pisueña, en el Real Valle de Cayón, N° 334, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 441 [513179]</p> <p>- Terminación del tramo "Presa del Diablo", en la carretera Sarón-Villacarriedo, N° 335, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 442 [513180]</p> <p>- Terminación del tramo de carretera que transcurre por Vega de Villafufre, N° 336, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 442 [513181]</p> <p>- Estado de la intersección de la carretera Villafufre-Villacarriedo, N° 337, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 443 [513182]</p> <p>- Modificación de un puente en la carretera Villafufre-Villacarriedo, N° 338, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 443 [513183]</p> <p>- Conservación vial de la carretera Sarón-Villafufre-Villacarriedo-Selaya, N° 339, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 444 [513184]</p> <p>- Ampliación del puente de entrada a Villacarriedo, N° 340, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 445 [513185]</p> <p>- Reparación de la carretera Selaya-Vega de Pas, N° 341, presentada por D. Miguel Angel</p>	<p>Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 445 [513186]</p> <p>- Barreras de seguridad en el Puerto de la Braguia, N° 342, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 446 [513187]</p> <p>- Ensanche y acondicionamiento de puentes en la carretera Selaya-Vega de Pas, a su paso por el Puerto de la Braguia, N° 343, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 446 [513188]</p> <p>- Reparación de petriles en la carretera de acceso al Puerto de la Braguia, N° 344, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 447 [513189]</p> <p>- Carretera de acceso a San Cristóbal del Monte y Navamuel, N° 345, presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 448 [513190]</p> <p>- Adecuación de las carreteras Soto de la Marina-Maoño y Bezana-Corbán, N° 346, presentada por D. Angel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista. 448 [511113]</p>
	<p>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</p> <p>Acuerdos de la Mesa de la Asamblea.</p> <p>- Comparenciaa en Comisión del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, N° 52. 449 [78CS47]</p> <p>- Comparencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, N° 53. 450 [78CS48]</p>

<u>Página</u>	<u>Página</u>
8. INFORMACION.	8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
Acuerdos de la Mesa y de la Junta de Portavoces.	
- Adhesión y ratificación de la comunicación del Consejo de Gobierno relativa a la concesión de la Medalla de Oro de Cantabria a S.A.R. Don Juan de Borbón. 450	8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 13 al 23 de febrero de 1993) 451
[81JPM00]	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 13 al 23 de febrero de 1993) 451
	8.2.3. CONVOCATORIAS 452

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CON RELACION A LAS CARRETERAS REGIONALES Y SU CONSERVACION. (Nº 45).

[41R09]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpeleación Nº 45, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno con relación a las carreteras regionales y su conservación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[41R09]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el art. 147 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente interpeleación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Un análisis de las Carreteras Regionales nos lleva a las siguientes conclusiones:

- La falta de capa de rodadura en la mayoría de las carreteras es "muy grave" porque, en primer lugar el poner en circulación una carretera, sin la capacidad portante suficiente para resistir el tráfico, hará que su "vida útil" se reduzca considerablemente y, por consiguiente, en pocos años quedarán destrozadas. Comprendo que para un "no entendido", esto es difícil de apreciar ... pero es así.

En segundo lugar al no existir la capa de rodadura (hechas con árido silíceo es decir, antideslizante), la seguridad vial resulta precaria. Es muy fácil de comprobar conduciendo normalmente.

- La falta de señalización horizontal (en algunos casos ni la pintura amarilla, de obra), es algo más que preocupante. Sobre todo en invierno, de noche, o con lluvia y/o niebla. Cuando se acumulan estas circuns-

tancias (algo muy frecuente), circular por estas carreteras es jugarse la vida.

La señalización vertical refleja casi exclusivamente la situación de obras (en todo su itinerario).

Prácticamente, las únicas señales verticales existentes son de obras, de limitación de velocidad, de peligro de prohibido adelantar, de piso deslizante, de escalón al borde, de ...

La conservación de las mismas, es prácticamente inexistente. Ello puede apreciarse en la no reposición de la pintura horizontal, en la rotura de señales verticales, en el deterioro de barandillas y vallas de protección, en el atoramiento de cunetas (cuando existen), y en el crecimiento descontrolado de maleza en ambos márgenes de la calzada, e incluso isletas ... por citar algunos de los aspectos más significativos.

Se ha desarrollado una red de carreteras "litoral", absolutamente desproporcionada, y muy cercana a la autovía del Cantábrico ... que algún día se terminará. No debemos olvidar que, la intencionalidad de construir éstas absurdas y desproporcionadas carreteras, no es otra que la de facilitar el acceso a toda la especulación inmobiliaria que se ha gestado a lo largo de los últimos años.

Mientras tanto, las carreteras del interior han sido completamente abandonadas ... excepto las que suponían especulaciones urbanísticas y/o turísticas (Bárcena Mayor, Fuente Dé etc.), Castro, Arnuero, Comillas, etc, se han visto cruzadas, y agredidas, por carreteras desproporcionadas. Mientras tanto el acceso a la Vega de Pas es lamentable, la carretera a Polaciones lo mismo, las vías transversales (Carmona, por ejemplo) algo similar, y así otras muchas zonas que piden a gritos un mínimo de atención.

Con esta desafortunada, e interesada política de carreteras, no sorprende que, el interior, cada vez sea más despoblado, mientras que la costa se masifica al máximo.

Por todo ello se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios generales que sustenta el Consejo de Gobierno con relación a las carreteras regionales y su conservación.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del Grupo P. Regionalista.

CRITERIOS GENERALES DEL CONSEJO DE

GOBIERNO EN POLITICA DE GESTION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS.

[Z413700]

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la interpelación, presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno en política de gestión y administración de empresas públicas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL FUTURO DE SODERCAN (Nº 22, subsiguiente a interpelación Nº 31).

[42S15]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción Nº 22, subsiguiente a interpelación Nº 31, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el futuro de SODERCAN.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[42S15]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación sobre "Criterios del Consejo de Gobierno sobre el futuro de SODERCAN".

EXPOSICION DE MOTIVOS

El deterioro económico e industrial de Cantabria, se refleja, entre otros aspectos, en que existe un progresivo alejamiento de la renta per cápita de los cántabros sobre la media nacional y europea, así como en una destrucción de puestos de trabajo sin aumento de la competitividad empresarial y en una crisis de la industria de nuestra región, especialmente de la comarca del Besaya.

La empresa SODERCAN se creó por decreto 23/84, de 21 de mayo, como medio de combatir el deterioro creciente y persistente del desarrollo económico de Cantabria y así se expresa en los objetivos regulados en los artículos tercero y séptimo del citado decreto: Según el artículo 3º SODERCAN tiene por objeto estimular el desarrollo económico y social de Cantabria, contribuyendo a superar los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales; según el artículo 7º SODERCAN elaborará un programa de actuación de inversiones y financiación, indicando además las rentas que se espera generar y la cuantía máxima que en concepto de avales pueda prestar a otras empresas y entidades.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción para su aprobación por el Pleno de la Asamblea:

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que cree, en los Presupuestos del 92 y 93, las partidas presupuestarias necesarias para que SODERCAN pueda desarrollar los objetivos para los que fue creada.

En Santander, a 10 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Palacio García.

Portavoz del Grupo."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

CONSEJO ASESOR DE RTVE EN CANTABRIA. (Nº 39).

[43S14]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley Nº 39, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Consejo Asesor de RTVE en Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S14]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente proposición no de ley sobre: Consejo Asesor de RTVE en Cantabria.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo Asesor de RTVE en Cantabria aprobó en 1992 un presupuesto de 8,5 millones de pesetas

para cubrir sus gastos de funcionamiento y realizar una encuesta de audiencias, cofinanciada con RTVE. Sin embargo, en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación de Cantabria para 1992 únicamente se estipula una transferencia de 1 millón de pesetas para atender las necesidades del Consejo durante 1992.

La decisión del Consejo de Gobierno no solo vulnera la autonomía presupuestaria del Consejo Asesor de RTVE, sino que contradice a los propios representantes del Grupo Parlamentario Popular en el citado organismo. Por otra parte, la severísima restricción presupuestaria supone, en la práctica, la desaparición del Consejo, máxime cuando se anuncia el día 30 de diciembre del ejercicio que debe financiar. Como consecuencia, el Consejo no ha podido atender los compromisos contraídos con una persona contratada como secretaria, que se ha visto obligada a demandar la rescisión de contrato ante los tribunales, para tratar de hacer efectivas las cantidades adeudadas. Tampoco ha podido pagar con normalidad los consumos de energía y teléfono, por lo que le fue cortado el suministro eléctrico y la línea telefónica. Más tarde, ante las deudas acumuladas por el arrendamiento del local que hasta ahora servía de sede al Consejo, fue solicitado su desahucio por el propietario, y el Presidente del Consejo Asesor se ha visto obligado a depositar las llaves del local en el Juzgado. A resultas de la actitud del Gobierno Regional, el Consejo se ha quedado sin sede, sin local alguno donde reunirse, sin secretaria y con varios requerimientos de los acreedores para que proceda a diversos pagos. Sus enseres se encuentran almacenados en una nave propiedad de la Diputación Regional en Raos.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución para ser aprobada por el Pleno:

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional para que habilite las partidas necesarias para restablecer el normal funcionamiento del Consejo Asesor de RTVE en Cantabria.

En Santander, a 15 de febrero de 1993

Fdo.: José Guerrero López.- Fdo.: Miguel Angel Palacio García."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

RETRASO EN LA ENTREGA DE DIECISEIS VIVIENDAS EN EL BARRIO DE LA ALAMEDA, DE SANTA MARIA DE CAYON. (Nº 294).

[511112]

Presentada por D. Angel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 294, formulada por D. Angel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retraso en la entrega de dieciseis viviendas en el barrio La Alameda, de Santa María de Cayón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511112]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Angel Duque Herrera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La empresa Gemacasa, propiedad de la Diputación Regional, ha promovido la construcción de 16 viviendas en el Barrio la Alameda de Santa María de Cayón. El proyecto se puso en marcha en enero de 1990 tras la adjudicación de la obra a la empresa Construcciones Ruiz en algo más de 80 millones de pesetas. Cada uno de los beneficiarios de las viviendas aportó en su día 500.000 pesetas y la empresa regional prometió entregar las viviendas antes de finalizar el año 1991.

Como quiera que ha transcurrido más de un año desde la fecha de entrega comprometida

Se pregunta:

¿Cuándo se entregarán estas viviendas y cuál es el motivo del retraso?

En Santander, a 9 de febrero de 1993.

Fdo.: Angel Duque Herrera."

**TERMINACION DE LA CARRETERA
SANTANDER-LIENCRES-BOO. (Nº 295).**

[513140]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 295, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de la carretera Santander-Liencres-Bóo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513140]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera Santander-Liencres-Bóo, además de encontrarse paralizada, con el consiguiente peligro que ello conlleva, se ha proyectado con un ancho desmesurado para el tráfico que soporta.

Actualmente, y desde hace ya bastante tiempo, su nivel de seguridad vial se encuentra bajo límites.

Concretamente, el cruce que nos lleva a la playa

de Liencres, se encuentra prácticamente "en grava", carece de bordillos correspondientes a las isletas, no hay señalización de ningún tipo y, en definitiva, es un desastre. El tráfico, por turismo, es más que conocido.

Se pregunta:

¿Cuándo tienen previsto terminar esta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

**REPARACION DEL APARCAMIENTO
DEL NACIMIENTO DEL EBRO, EN FON-
TIBRE. (Nº 296).**

[513141]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 296, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación del aparcamiento del nacimiento del Ebro, en Fontibre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513141]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento

de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El aparcamiento del nacimiento del Ebro, en Fontibre, presenta unas deficiencias de firme muy acusadas.

Técnicamente se conoce como "piel de cocodrilo" y ello significa un tratamiento en profundidad, es decir, total. No basta con taparlo con una capa de aglomerado asfáltico.

Evidentemente, todos estos fallos (lógicos por otra parte), se acrecentarán día a día ... y su deterioro final será inevitable.

Por tratarse de un lugar muy concurrido, se considera conveniente emprender acciones para su restitución.

Se pregunta:

¿Existe algún proyecto, en la Consejería de Obras Públicas, para la reparación del aparcamiento, y de su afirmado, en el nacimiento del Ebro (Fontibre)?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

REPARACION DE LA CARRETERA ENTRAMBASMETAS-VEGA DE PAS. (Nº 297).

[513142]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 297, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación de la carretera Entrambasmestas-Vega de Pas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

EL Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513142]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El estado de la carretera de acceso a la Vega de Pas, desde Entrambasmestas es, quizás, la más penosa de la Región.

Con su firme excesivamente deteriorado, sin cunetas, sin protecciones laterales y, en general, en un estado de abandono y falta de conservación que es de lamentar.

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno, a través de su Consejería de Obras Públicas de arreglar esta carretera .. tan fundamental para la Comarca Pasiega?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

REPARACION DE LA CARRETERA COMILLAS-SAN VICENTE, A LA ALTURA DE RUBARCENA. (Nº 298).

[513143]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

Portavoz del G. P. Regionalista."

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 289, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación de la carretera Comillas-San Vicente, a la altura de Rubárcena.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513143]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera Comillas-San Vicente, a la altura de Rubárcena, la carretera es estrecha, y su firme se encuentra en muy mal estado.

Comprendemos que no se deba proceder a su ensanchamiento, puesto que ello supondría la tala de muchos árboles autóctonos.

Pero lo que sí se debe hacer, dado el tráfico de vehículos (sobre todo en época estival), es proceder a su pavimentación, a la limpieza y saneamiento de sus cunetas, y a su posterior señalización ... tanto horizontal como vertical.

Se pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Obras Públicas la pavimentación y arreglo de ésta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

REPARACION DE LA CARRETERA COMILLAS-SAN VICENTE DE LA BARQUERA, A SU PASO POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA. (N° 299).

[513144]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 299, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación de la carretera Comillas-San Vicente de la Barquera, a su paso por la Universidad Pontificia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513144]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que desde Comillas conduce a San Vicente de la Barquera, pasando por la Universidad Pontificia, presenta un firme muy deficiente, y su señalización horizontal es prácticamente nula.

Se pregunta:

¿Existe algún proyecto para la pavimentación y

señalización de este tramo de carretera? En caso afirmativo. ¿Cuándo se piensa desarrollar?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista".

TERMINACION DE LA INTERSECCION DE LAS CARRETERAS SUANCES-TAGLE-SANTILLANA Y SANTILLANA-COMILLAS-SAN VICENTE. (Nº 300).

[513145]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 300, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de la intersección de las carreteras Suances-Tagle-Santillana y Santillana-Comillas-San Vicente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513145]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La intersección de las carreteras Suances-Tagle-Santillana, con la Santillana-Comillas-San Vicente, además de peligrosa, se encuentra en un estado lamentable.

Las isletas, no tienen ni siquiera los bordillos correspondientes, la señalización es precaria y, como es habitual, sin capa final de rodadura.

En horas nocturnas, cruzar esta intersección es asumir demasiado riesgo.

Se pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Obras Públicas, la ordenación y terminación de esta intersección?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

MEDIOS UTILIZADOS PARA LA CONSERVACION DE LA CARRETERA COLINDRES-RAMALES. (Nº 301).

[513146]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 301, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medios utilizados para la conservación de la carretera Colindres-Ramales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513146]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera Colindres-Ramales, especialmente por la zona de Limpias, es una buena muestra de la falta de conservación de las carreteras, de sus cunetas y del estado de su pavimento.

Se pregunta:

¿Qué medios, tanto mecánicos como personales, y con qué frecuencia, se utilizan para la conservación de esta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

CONSERVACION DE LA CARRETERA SOMO-SANTOÑA. (Nº 302).

[513147]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 302, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a conservación de la carretera Somo-Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513147]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera Somo-Santoña, a la altura del cruce de Latas (Loredo) prácticamente la mitad de la calzada presenta lo que, técnicamente, se conoce como "piel de cocodrilo".

Este problema, es mucho más importante de lo que parece, puesto que habrá de hacerse un tratamiento en profundidad. No resuelve nada, echar una capa de aglomerado por encima ... y taparlo.

Evidentemente, su reposición será costosa, pero necesaria.

Se pregunta:

¿Ha previsto la Consejería de Obras Públicas, actuaciones para la conservación y/o recuperación del firme de esta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

CONTRUCCION DE LA VARIANTE DE PEDREÑA. (Nº 303).

[513148]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de

hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 303, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a construcción de la variante de Pedreña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513148]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La travesía de Pedreña, especialmente por la denominada "curva del embarcadero", ha sido, desde siempre un punto negro, difícil y peligroso.

Con los trabajos de ensanche, realizados durante los últimos años (absolutamente desproporcionados), la seguridad vial y peatonal, ha adquirido tintes muy preocupantes. Los accidentes, por exceso de velocidad, se suceden muy frecuentemente.

En el vigente planeamiento municipal, figura la "variante de Pedreña"... que evitará el paso del tráfico rodado por el centro de la localidad.

Se pregunta:

¿Cuáles son las intenciones de la Diputación Regional, para llevar a cabo la necesaria "variante de Pedreña"?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

PROYECTO PARA ORDENAR EL CRUCE

DE LA CARRETERA ASTILLERO-PEDREÑA Y DESVIACION HACIA OREJO. (N° 304).

[513149]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 304, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a proyecto para ordenar el cruce de la carretera Astillero-Pedreña y desviación hacia Orejo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513149]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera regional Astillero-Pedreña, el cruce y desviación hacia Orejo, es un punto especialmente singular.

La falta de señalización horizontal y el balizamiento de las isletas, hacen muy complicada y peligrosa esta intersección.

Se pregunta:

¿Hay alguna previsión y/o proyecto para ordenar este cruce, de singular importancia para la seguridad del tráfico que por ella circula.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

CONCLUSION DE LA CARRETERA ASTILLERO-PEDREÑA. (Nº 305).

[513150]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 305, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a conclusión de la carretera Astillero-Pedreña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513150]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la pregunta, para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera Astillero-Pedreña, a su paso por Gajano, presenta, como casi todas, muchísimos problemas de ejecución y, sobre todo, de no terminación.

Tal es así, que no se ha echado la capa de

rodadura (antideslizante), el firme se deteriora día a día, por la falta de capacidad portante, no hay señalización, ni horizontal ni vertical (de éstas últimas, sólo las correspondientes a "piso deslizante", limitación de velocidad a 40 Km/hora", etc ...). Todas ellas de peligros.

Ya no se trata de "terminar" puesto que faltan muchas cosas por hacer sino de "seguir y finalizar" los trabajos iniciados. La seguridad de dicha carretera, muy concurrida, tanto en invierno como en verano, lo está pidiendo a gritos. Y es una de las necesidades más urgentes.

Se pregunta:

¿Qué planes tiene el Consejo de Gobierno para continuar, y concluir, esta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

ORDENACION DEL TRAFICO EN LA INTERSECCION DE LA CARRETERA ASTILLERO-SOMO, A LA ALTURA DE REPSOL. (Nº 306).

[513151]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 306, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a ordenación del tráfico en la intersección de la carretera Astillero-Somo, a la altura de Repsol.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513151]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la intersección de la carretera Astillero-Somo, a la altura de la petroquímica Calatrava (Repsol), la ordenación del tráfico es prácticamente inexistente, y la intersección de los vehículos se realiza con el bien hacer de los conductores (aunque no en todas ocasiones, y ello supone un riesgo que, algún día, habrá que lamentar).

Se pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Obras Públicas, para resolver el grave problema de tráfico que supone esta intersección?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

REPOSICION DE DEFENSAS EN LA CARRETERA PEDREÑA-SOMO. (Nº 307).

[513152]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 307, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reposición de defensas en la carretera Pedreña-Somo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513152]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Carretera Astillero-Pedreña-Somo. Durante los últimos años, se han construido unas barandillas, con pilotes de mampostería y cierre de fundición, que se han destruido como consecuencia de accidentes habidos al efecto.

Los desperfectos afectan a diferentes tramos (rta de El Astillero, puente de Pontejos, Golf de Pedreña, etc ...)

Sin embargo, y dada su peligrosidad, no se ha tomado ninguna medida al respecto ... salvo colocar, y mal, una cinta de plástico. Lógicamente ... ya está por los suelos.

Se pregunta:

¿Piensa la Consejería de Obras Públicas reponer, en breve plazo, las defensas y barandillas, que han sido destrozadas en la carretera Astillero-Pedreña-Somo, como consecuencia de los accidentes en la zona?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

REMODELACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PISUEÑA, A LA ENTRADA DE SELAYA. (Nº 308).

[513153]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 308, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a remodelación del puente sobre el río Pisueña, a la entrada de Selaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513153]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A la entrada de Selaya, bajando del Puerto de la Braguía, nos encontramos con el puente que cruza el río Pisueña.

Este puente es muy estrecho, así como la carretera, y el estado de su pavimento está muy deteriorado.

Se pregunta:

¿Existe algún proyecto para la remodelación y/o ampliación de este puente?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

PAVIMENTACION DE LA CARRETERA SELAYA-SAN ROQUE DE RIOMIERA. (N° 309).

[513154]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 309, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pavimentación de la carretera Selaya-San Roque de Riomiera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513154]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera que, desde Selaya, conduce a San Roque de Río Miera, el pavimento (basado simplemente en un tratamiento superficial, a base de aglomerado asfáltico), se encuentra muy deteriorado.

Se considera que, una de las carreteras transversales de la importancia de ésta (una, nada más y nada menos que los valles de Villacarriedo y del Miera),

merece una mayor atención y, en consecuencia, una mejor conservación.

Se pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Obras Públicas, la pavimentación y/o acondicionamiento de esta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

ANCHURA PROYECTADA Y CONSTRUCCION DE ARCENES EN LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 310).

[513155]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 310, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a anchura proyectada y construcción de arcenes en la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513155]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo

Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que, desde el Tojo, conduce a Bárcena Mayor, es difícil de escudriñar cuáles son las características geométricas que la definen (ancho de calzada, arcenes, cunetas, etc.).

Sea cual sea la sección de la plataforma prevista, se observa que, en muchos tramos, no existen arcenes ni cunetas. Y se trata de tramos en que no es problemática su ejecución (arcenes, cunetas) ... además de necesarias.

Se pregunta:

¿Cual es el ancho proyectado para esta carretera incluidos los arcenes y las cunetas y por qué, en muchos tramos de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor, la construcción de arcenes y/o cunetas brillan por su ausencia?

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

SEÑALIZACION VERTICAL DE LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 311).

[513156]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 311, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a señalización vertical de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513156]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de los establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada, oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera regional El Tojo-Bárcena Mayor, el deterioro de la señalización vertical, es más que evidente. No solo por seguridad vial ... sino por estética.

Se pregunta:

¿El Gobierno de Cantabria, tiene previstas, a corto plazo, algunas actuaciones para resolver éste problema de singular importancia para el tráfico rodado de la zona, así como su entorno natural?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

SEÑALIZACION HORIZONTAL DE LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 312).

[513157]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 312,

formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a señalización horizontal de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513157]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de los establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada, oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera regional El Tojo-Bárcena Mayor, alterada profundamente durante los últimos años por el Gobierno Autonómico, hoy por hoy, no existe señalización horizontal de ningún tipo (ni siquiera la pintura de color amarilla ... indicativa de obras).

La peligrosidad que ello supone, es evidente. Si a eso añadimos los desprendimientos de roca, la falta de capa de rodadura (antideslizante), la escasa y limitada señalización vertical, es fácil de imaginar que la seguridad vial está muy por debajo de los límites mínimamente establecidos.

Se pregunta:

¿Tiene prevista la Consejería de Obras Públicas de la Diputación Regional de Cantabria, algún tipo de actuación en éste sentido?. Aunque solo sea, reponer la señalización horizontal, en color amarillo, indicativa de que se trata de un tramo en obras.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

AFIRMADO DE LA CARRETERA EL

TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 313).

[513158]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 313, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a afirmado de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513158]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de los establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada, oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el tramo carretera, actualmente "inconcluso", que desde el Tojo conduce a Bárcena Mayor (dependiente de la Diputación Regional de Cantabria), se encuentra sin capa de rodadura (proyectada con árido silíceo, es decir antideslizante).

Además de la peligrosidad que ello conlleva, en cuanto a la seguridad vial se refiere, es claro que su falta de capacidad portante (espesor limitado), traerá como consecuencia una considerable reducción de la vida útil de la citada carretera.

Se pregunta:

¿Cuando pretende, el Consejo de Gobierno ,acometer las obras de afirmado en su capa final (es decir de rodadura), al objeto de que la seguridad vial

de dicha carretera sea la mínima indispensable?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

SEGURIDAD VIARIA DE LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 314).

[513159]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 314, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a seguridad viaria de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513159]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de los establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada, oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que, desde el Tojo, accede a Bárcena Mayor, en plena Reserva Nacional del Saja, ha sufrido, lamentablemente, una transformación muy

notoria durante los últimos años. El resultado es que los deslizamientos de las laderas, los argayos, y los desprendimientos de tierra y rocas, son tan habituales, que resultan muy, pero que muy, preocupantes. Circular por la misma es algo realmente peligroso.

Es conocido que, con demasiada frecuencia, los desprendimientos bloquean dicha carretera (y eso, que no tenemos suficientes lluvias que dificulten, todavía más la situación).

La protección ante los desprendimientos y/o argayos, ha de ser garantizada ... sin dilación.

Se pregunta:

¿Ha tomado el Consejo de Gobierno Regional, alguna medida en cuanto a resolver y garantizar la seguridad viaria de esta carretera?. Máxime, teniendo en cuenta, su precariedad, y su no conclusión, dentro de los plazos previstos (... si es que los había).

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

RETIRADA DE MATERIALES SOBРАНTES DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 315).

[513160]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 315, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a retirada de materiales sobrantes de la construcción de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513160]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de los establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada, oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es evidente que la carretera El Tojo-Bárcena Mayor, se encuentra inacabada y con grandes problemas de seguridad vial, que ha originado múltiples accidentes.

Son múltiples los escombros, tierra y rocas, que se acumulan en ambos márgenes de la misma, sin que se vea alguna intencionalidad de su retirada. Por estética y, sobre todo, por seguridad vial, esto no puede seguir así.

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno, a través de su Consejería de Obras Públicas, la retirada de los escombros, rocas, tierras y demás elementos sobrantes, como consecuencia de la modificación habida en dicha carretera?.

Santander, 8 de febrero de 1993

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

REPOSICION DE ARBOLADO AUTOCOTONO TALADO COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (Nº 316).

[513161]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

Santander, 8 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 316, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reposición de arbolado autóctono talado como consecuencia de la construcción de la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513161]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La construcción y tremenda alternación que, por parte de la Diputación Regional de Cantabria, ha afectado a la carretera que, desde El Tojo, conduce a Bárcena Mayor (verdadero punto de referencia para nuestra identidad regional), ha supuesto una tala indiscriminada de árboles autóctonos y, lo que es peor, es que muchos de los todavía existentes, posiblemente se vengán abajo como consecuencia de los argayos y deslizamientos existentes en la zona.

Todo ello, no es sino la consecuencia lógica de una falta de previsión, tanto geotécnica como de planificación de las obras a realizar.

Se pregunta:

¿Tiene previsto, el Consejo de Gobierno Regional, a través de su Consejería de Agricultura, o la que corresponda, la reposición de arbolado autóctono destruido, e incluso, su ampliación con otras especies vegetales, que mantengan el equilibrio y singularidad del entorno afectado?. Nada más, ni nada menos, que la Reserva Nacional del Saja.

[513162]

RESPETO DE LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE AGUAS, CORRESPONDIENTES A LA CARRETERA EL TOJO-BARCENA MAYOR. (N° 317).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 317, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a respeto de las servidumbres establecidas por la Ley de Aguas, correspondientes a la carretera El Tojo-Bárcena Mayor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513162]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es evidente que, durante los últimos años (tanto

las carreteras regionales como las nacionales) han sufrido una profunda transformación.

Limitándonos a la "red regional" propiamente dicha es claro que las obras realizadas, además de inconclusas han afectado, muy seriamente, a los cauces fluviales por los que discurrían así como el arbolado (autóctono) de sus riberas.

La vigente Ley de Aguas (29/1985, de 2 de agosto, publicada en el BOE nº 189, con fecha 8 de agosto de 1985), establece una "zona de servidumbre" de 5 metros, así como una "zona de policía" de otros 100 metros.

Se pregunta:

Ante las continuas agresiones al río Queriendo (afluente del Saja), ¿la Confederación Hidrográfica ha enviado algún requerimiento a la Diputación Regional, para que, en las modificaciones habidas en la carretera el Tojo-Bárcena Mayor, realizadas por la Diputación Regional de Cantabria, se hayan respetado las servidumbres establecidas por la vigente Ley de Aguas?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del Grupo P. Regionalista."

SEÑALIZACION PROVISIONAL DE OBRAS EN LA CARRETERA CABEZON DE LA SAL-VALLE DE CABRUERNIGA, A SU PASO POR LA HOZ DE SANTA LUCIA. (Nº 318).

[513163]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 318, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a señalización provisional de obras en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, a su paso por la Hoz de Santa Lucía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513163]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que sea contestada, oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El paso por la llamada "Hoz de Santa Lucía", en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, está siendo una pesadilla, desde hace ya varios años. Y un peligro.

Afortunadamente, los problemas geotécnicos se van solucionando ... aunque no sabemos a qué precio, ni tan siquiera, si garantizan la estabilidad de los taludes en un futuro, puesto que la agresión a la montaña y al cauce del río Saja, ha sido brutal.

Teniendo en cuenta que éste tramo "todavía se encuentra en obras ... y muy peligrosas", la señalización y defensas laterales, aunque sean provisionales, dejan mucho que desear.

Se pregunta:

¿Tiene previsto, la Consejería de Obras Públicas, exigir el cumplimiento de lo establecido, en cuanto a la señalización provisional de obras, a la empresa adjudicataria de los trabajos, al objeto de garantizar su seguridad vial?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

RETIRADA DE MATERIALES SOBРАН-

TES DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CABEZON DE LA SAL-VALLE DE CABUERNIGA, EN LA HOZ DE SANTA LUCIA. (Nº 319).

[513164]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 319, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a retirada de materiales sobrantes de la construcción de la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, en la Hoz de Santa Lucía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513164]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, a su paso por "Hoz de Santa Lucía", los restos de piedras, árboles y tierra, se acumulan, descontroladamente, en los márgenes de la misma.

Dado que se encuentra al borde mismo de la carretera, y la casi nula señalización, el riesgo de accidentes es más que notable.

Por otro lado, no se vislumbra intención alguna de proceder a su retirada.

Se pregunta:

¿Cuando tiene previsto la Consejería de Obras Públicas, proceder a la retirada de las rocas, tierra y escombros, actualmente amontonados en ambos márgenes de la "Hoz de Santa Lucía", en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

EXTENSION DE LA CAPA DE RODADURA DE LA CARRETERA CABEZON DE LA SAL-VALLE DE CABUERNIGA, A SU PASO POR LA HOZ DE SANTA LUCIA. (Nº 320).

[513165]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 320, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a extensión de la capa de rodadura de la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, a su paso por la Hoz de Santa Lucía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513165]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo

Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, a su paso por la "Hoz de Santa Lucía", no dispone ni de capa de rodadura, ni de señalización horizontal. Incluso, la correspondiente a "obras", en color amarillo, está prácticamente invisible por falta de reposición, con el consiguiente peligro que ello conlleva.

Consecuencia de la lentitud y provisionalidad de los trabajos, es que, la señalización vertical también es inexistente, disminuyendo considerablemente la seguridad vial de dicha carretera, tanto de día como, sobre todo de noche.

Se pregunta:

¿Cuando tiene previsto la Consejería de Obras Públicas, la extensión de la capa de rodadura en el tramo que se cita (Hoz de Santa Lucía), así como la señalización horizontal y vertical correspondiente.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

MODIFICACION Y ENSANCHE DEL PUENTE SOBRE EL RIO LOS VADOS, EN LA CARRETERA CABEZON DE LA SAL-VALLE DE CABUERNIGA, EN LAS PROXIMIDADES DE LA HOZ DE SANTA LUCIA. (Nº 321).

[513166]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 321, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modificación y

ensanche del puente sobre el río Los Vados, en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, en las proximidades de la Hoz de Santa Lucía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513166]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las proximidades de la "Hoz de Santa Lucía", en la carretera de Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga, existe el puente denominado como río de los Vados.

Su angostura y su trazado, perpendicular al eje del río, hace que suponga un auténtico "cuello de botella".

Se pregunta:

En el proyecto de reformado de la carretera Cabezón de la Sal, Valle de Cabuérniga, actualmente inconclusa, ¿Está prevista la modificación y ensanche del puente conocido como Río de los Vados?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

TERMINACION DE ACERAS FRENTE AL NACIMIENTO DE LA FUENTONA DE RUENTE, EN LA CARRETERA CABEZON DE LA SAL-VALLE DE CABUERNIGA. (Nº 322).

[513167]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 322, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de aceras frente al nacimiento de la Fuentona de Ruento, en la carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513167]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Carretera Cabezón de la Sal-Valle de Cabuérniga (frente al nacimiento de la Fuentona), Ruento.

Aunque, construida la rigola y el bordillo, falta por un lado, la capa de rodadura y, por otro, las aceras que estaban previstas.

Se pregunta:

¿Tiene intención, la Consejería de Obras Públicas, de terminar las aceras iniciadas en este tramo?, aunque, en realidad, más que terminar, sería iniciar puesto que lo único que se ha hecho es colocar el bordillo, y eso forma parte de la calzada.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

MEJORA DE LA CARRETERA VALLE DE CABUERNIGA-CARMONA-PUENTENANSA. (N° 323).

[513168]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 323, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a mejora de la carretera valle de Cabuérniga-Carmona-Puentenansa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513168]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que, desde el Valle de Cabuérniga conduce a Puente Nansa (pasando por Carmona), se encuentra muy mal de firme, de anchos mínimos, con falta de arcenes y cunetas, y con una señalización muy precaria.

Su trazado, por difícil, no se puede (ni se debe) modificar ..., pero la escasa atención a ésta carretera

transversal, y a su conservación, es más que notoria, con el consiguiente peligro para los que por ella transitan.

Es fundamental, mantener y conservar, e incluso mejorar, las escasas conexiones transversales que conectan nuestros valles ... orográficamente muy aisladas, por dificultades topográficas evidentes.

Se pregunta:

¿Tiene previsto, el Gobierno Regional, alguna actuación para la mejora de la carretera Valle de Cabuérniga-Carmona-Puente Nansa?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

ACTUACIONES PARA RESOLVER LOS
PROBLEMAS VIARIOS DE CARMONA.
(Nº 324).

[513169]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla
Roiz, del Grupo Parlamentario Regiona-
lista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 324, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a actuaciones para resolver los problemas viarios de Carmona.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513169]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz,, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pueblo de Carmona, a pesar de su peso específico cultural, y de su privilegiada ubicación como zona de enlace entre los valles de Cabuérniga y Rionansa, ha sido uno de los peor tratados desde el Gobierno Regional en los últimos años.

Sin viales, sin alcantarillado, y sin las infraestructuras mínimas necesarias para su desarrollo, sus vecinos, han de padecer continuamente los perjuicios que todo ello conlleva.

Cuando llueve, las calles se hacen impracticables por el barro ..., ni siquiera con albarcas. Algo que es impresentable en los años que discurren, y mucho menos en una localidad tan singular como es Carmona.

Se pregunta:

Tiene previsto el Consejo de Gobierno, alguna actuación en cuanto a resolver los graves problemas viarios de Carmona.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G. P. Regionalista."

MEJORA DE LA CARRETERA PUENTE-
NANSA-POLACIONES. (Nº 325).

[513170]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla
Roiz, del Grupo Parlamentario Regiona-
lista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 325, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a mejora de la carretera PuenteNansa-Polaciones.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513170]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que, desde Puentenansa conduce a Polaciones, pasando por el embalse de la Cohilla, es ciertamente dificultosa en cuanto a su trazado. Algo no fácil de evitar.

Su anchura es de 4 metros, lo que significa algo más de un carril de circulación.

El estado de su escaso pavimento está muy deficiente.

Se entiende que, sin medidas agresivas, puede y debe mejorarse sustancialmente el trazado y el firme de dicha carretera (con un cuidado y escrupuloso respeto al entorno), al objeto de facilitar las comunicaciones de un valle secularmente aislado (Polaciones-Tudanca-Puentenansa).

Se pregunta:

¿Tiene en proyecto, el Consejo de Gobierno, algún plan para mejorar el trazado y/o firme de esta carretera Puentenansa-Polaciones?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

TERMINACION DE LA CARRETERA
ASTILLERO-VILLAESCUSA-SARON. (Nº
326).

[513171]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 326, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de la carretera Astillero-Villaescusa-Sarón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513171]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera que, desde Astillero conduce a Sarón, pasando por Villaescusa, no existe, ni capa de rodadura, ni siquiera señalización horizontal de "obras" (tampoco la vertical o, por los menos muy escasa).

Las aceras, se han iniciado ..., pero simplemente se ha colocado el bordillo. La vegetación ha crecido en sus bordes por doquier.

Y las conexiones al alcantarillado, sin terminar, sin conectar y, por supuesto, con el consiguiente riesgo para el circulante por ésta zona (tanto vehículo como peatón).

Se pregunta:

¿Para cuando tiene previsto, el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional, la terminación de esta carretera, tanto desde el punto de vista de la pavimentación definitiva, de su señalización vertical y

horizontal, de las conexiones al alcantarillado, y de la construcción de sus aceras?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

ORDENACION DE LA INTERSECCION
DE LA CARRETERA SAN SALVADOR-
SARON, EN SU CONFLUENCIA CON LA
DESVIACION A GUARNIZO. (Nº 327).

[513172]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla
Roiz, del Grupo Parlamentario Regiona-
lista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 327, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a ordenación de la intersección de la carretera San Salvador-Sarón, en su confluencia con la desviación a Guarnizo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513172]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El cruce de la carretera San Salvador-Sarón en su confluencia con la desviación a Guarnizo, es un punto extremadamente peligroso para la circulación rodada.

Hasta hace poco tiempo, la peligrosidad de dicho cruce, estaba muy señalizada ... aunque no parecía lógico que dieran preferencia al desvío hacia Guarnizo, en contra de la línea directa hacia San Salvador. Existía un Stop ... que era muy extraño y difícilmente comprensible por los conductores.

En la actualidad, no existe ni la señal de peligro, ni la señalización horizontal ni los mínimos requisitos que necesita una intersección tan peligrosa.

Se pregunta:

¿Ha adoptado, el Consejo de Gobierno, a través de su Consejería de Obras Públicas, alguna medida y/o proyecto para ordenar esta intersección, tan peligrosa?

Santander, 1 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del Grupo P. Regionalista."

REALIZACION DE OBRA EN LA CARRE-
TERA SAN SALVADOR-SARON, A SU
PASO POR LIAÑO. (Nº 328).

[513173]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla
Roiz, del Grupo Parlamentario Regiona-
lista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 328, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a realización de obras en la carretera San Salvador-Sarón, a su paso por Liaño.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513173]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Carretera San Salvador-Sarón, a su paso por la localidad de Liaño.

No tiene ni arcenes, ni cunetas, ni capa de rodadura, ni señalización vertical, ni horizontal, ni tan siquiera la de "obras". Nada de nada.

La circulación rodada, e incluso peatonal, son lo suficientemente importantes como para adoptar medidas urgentes al respecto ... y, el riesgo de accidentes es permanente.

Se pregunta:

¿Hasta cuando esta situación va a seguir así?
¿Tiene previsto el Gobierno Regional, alguna actuación, para resolver el grave problema de seguridad que todo ello significa?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo. Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

TERMINACION DE LA CARRETERA QUE DISCURRE A TRAVES DEL REAL VALLE DE PENAGOS. (Nº 329).

[513174]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de

hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 329, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de la carretera que discurre a través del Real Valle de Penagos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513174]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera regional que discurre a través del Real Valle de Penagos, no dispone de arcenes, ni de cunetas, ni de capa de rodadura, ni de señalización.

Se pregunta:

¿Para cuando tiene previsto, el Gobierno Regional, completar adecuadamente esta carretera? Con sus arcenes, sus cunetas, y su capa de rodadura, así como la señalización horizontal y vertical correspondiente.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

REPARACION DE PROTECCIONES LATERALES EN LA CARRETERA SARON-VILLACARRIEDO-SELAYA. (Nº 330).

[513175]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla

Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Portavoz del G. P. Regionalista."

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 330, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación de protecciones laterales en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513175]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tramo de carretera que, desde Sarón, conduce a Villacarrido y Selaya, presenta las mismas deficiencias que, en la actualidad, padecen casi todas las carreteras regionales.

Podríamos hablar de falta de firme, de ausencia de arcones, no señalización, etc. En el caso de ésta carretera, las protecciones laterales, se encuentran destrozadas como consecuencia de los múltiples accidentes habidos al efecto.

Se pregunta:

¿Cuándo va a reparar todas éstas protecciones laterales (barreras de seguridad) si es que tienen previsto hacerlo?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

REGULACION DEL CRUCE DE SARON.
(Nº 331).

[513176]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 331, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a regulación del cruce de Sarón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513176]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El cruce de Sarón, con un tráfico muy intenso en todos los sentidos, es uno de los puntos negros y verdadero "cuello de botella" de las carreteras regionales.

Su ordenación viaria, de tráfico y su señalización es bastante deficiente. Hasta el punto que, el conductor, se ha convertido en un propio agente de tráfico ...

con el consiguiente riesgo que ello conlleva.

Se pregunta:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno la regulación de éste cruce, tan fundamental en las comunicaciones de esta zona?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

**MEDIDAS CONTRA LOS DESPRENDI-
MIENTOS DE ROCAS EN LA CARRETE-
RA SARON-VILLACARRIEDO-SELAYA.
(Nº 332).**

[513177]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 332, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas contra los desprendimientos de rocas en la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513177]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento

de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya, sin terminar, los desprendimientos de tierras, y rocas, de gran volumen, son habituales.

Todo esto, se viene sucediendo desde hace varios años. Exactamente, desde que se empezó a agredir brutalmente el paisaje y su entorno, alterando su topografía, su arbolado, y los cauces de sus ríos y riberas.

Todo ello, se ha hecho, de una forma precipitada y sin solicitar los correspondientes estudios geotécnicos de sus laderas.

Consecuencia de ello, son los múltiples argayos y desprendimientos ... que se producen día a día.

Se pregunta:

En la carretera Sarón-Villacarriedo-Selaya ¿Se ha previsto por el Gobierno Regional de Cantabria, tomar medidas contra los desprendimientos de rocas, que se producen habitualmente?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

TERMINACION DE SOBREANCHOS DE CALZADA EN LA CARRETERA SARON-SELAYA. (Nº 333).

[513178]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 333, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de sobreanchos de calzada en la carretera Sarón-Selaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513178]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera Sarón Selaya, han sido realizados sobreechamientos de calzada, que se encuentran sin acabar.

Consecuencia de ello, es la formación de un escalón lateral, muy peligroso, que incluso invade la calzada anterior.

Como es normal no existe ninguna protección, la señalización vertical de "escalón lateral", está por los suelos, y los riesgos de accidentes resultan demasiado evidentes.

Se pregunta:

¿Ha previsto el Gobierno Regional de Cantabria, la terminación de éstos sobreechamientos, tan peligrosos para la circulación rodada de las zonas afectadas o por lo menos, el balizamiento y señalización de los escalones laterales producidos ... e inconclusos y han adoptado medidas preventivas?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

MODIFICACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PISUEÑA, EN EL REAL VALLE DE CAYON. (Nº 334).

[513179]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 334, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modificación del puente sobre el río Pisueña, en el Real Valle de Cayón.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513179]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el "Real Valle de Cayón", el puente sobre el río Pisueña, cruza perpendicularmente el río, y es angosto, algo habitual en los puentes antiguos.

Se desconoce si, dentro de la reforma de la carretera por la que discurre, (iniciada ... pero no concluida), ha sido incluido la rectificación de dicho puente, tanto en cuanto a su anchura como a su trazado.

Se pregunta:

¿Está previsto la modificación y/o reforma del puente sobre el río Pisueña, en el Real Valle de Cayón?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

TERMINACION DEL TRAMO "PRESA DEL DIABLO", EN LA CARRETERA SARON-VILLACARRIEDO. (Nº 335).

[513180]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 335, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación del tramo "Presa del Diablo", en la carretera Sarón-Villacarriedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513180]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera de Sarón a Villacarriedo, en el tramo que corresponde a la denominada "Presa del Diablo", los sobreanchos iniciados siguen sin concluirse, la estabilidad de los taludes es muy precaria ... al margen de que, como sigue siendo habitual en todas las carreteras regionales, no hay ni capa de rodadura, ni señalización, ni arceles ni cunetas.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto, la Consejería de Obras Públicas, terminar este tramo de vial, seriamente afectado, así como adoptar medidas de protección ante los desprendimientos que se producen habitualmente?.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

TERMINACION DEL TRAMO DE CARRETERA QUE TRANSCURRE POR VEGA DE VILLAFUFRE. (Nº 336).

[513181]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 336, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación del tramo de carretera que transcurre por Vega de Villafufre.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513181]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido

en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera que discurre por la Vega de Villafufre es una recta que, en la situación actual, resulta extremadamente peligrosa.

No tiene arcenes ni cunetas, la señalización horizontal es inexistente (ni siquiera la indicativa de "obras"). Las únicas señales verticales, son de peligro (escalón lateral, tramo en obras, etc ...)

La velocidad está limitada a 30 Kms/h, en casi todo el tramo. Obligado, evidentemente, por mantenerla en un "estado de obras permanente".

Si los conductores se ajustaran, estrictamente, a la limitación de velocidad establecida (30 Km/h), la carretera quedaría colapsada. Estos límites de velocidad, solamente pueden entenderse como consecuencia de obras en curso, en tramos pequeños y reponiéndolos a su estado original ... con la mayor urgencia posible.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto, el Consejo de Gobierno, terminar la construcción de la carretera que se cita, a su paso por Vega de Villafufre?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

ESTADO DE LA INTERSECCION DE LA CARRETERA VILLAFUFRE-VILLACARRIEDO. (Nº 337).

[513182]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 337, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo

Parlamentario Regionalista, relativa a estado de la intersección de la carretera Villafufre-Villacarriedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513182]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al final de la recta que discurre por el término municipal de Villafufre, se encuentra el cruce que conduce a Villacarriedo (a 4 Kms. de dicha localidad).

La carretera, es de 4 metros, prácticamente de un carril de circulación ... aunque, lógicamente, es de doble sentido, por tratarse de una vía interurbana.

Lo más preocupante, es el estado viario de la intersección, prácticamente inexistente y peligroso. Sin señalización y, en definitiva, éste cruce tan concurrido y peligroso, se resuelve gracias al sentido común y buen hacer de los conductores (la mayoría).

Sin embargo, otra minoría, al amparo de la falta de señalización viaria puede dar lugar a accidentes no deseados.

Se pregunta:

La Consejería de Obras Públicas ¿Tiene algún proyecto para resolver ésta situación?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

MODIFICACION DE UN PUENTE EN LA

CARRETERA VILLAFUFRE-VILLACARRIEDO. (Nº 338).

[513183]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 338, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a modificación de un puente en la carretera Villafufre-Villacarriedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513183]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cuatro Kilómetros antes de llegar a Villacarriedo, por la carretera que, a través de la localidad de Villafufre conduce a esa localidad, existe un puente, que supone un estrechamiento importante de la misma, provocando una notable reducción en la capacidad viaria de dicha carretera.

Es lo que técnicamente, se conoce como "cuello de botella".

Se pregunta:

Ha previsto, o tiene en proyecto, la Consejería de Obras Públicas, el ensanche, e incluso la rectificación de su trazado, del puente que se cita?.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

CONSERVACION VIAL DE LA CARRETERA SARON-VILLAFUFRE-VILLACARRIEDO-SELAYA. (Nº 339).

[513184]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 339, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a conservación vial de la carretera Sarón-Villafufre-Villacarriedo-Selaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513184]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera Sarón-Villafufre-Villacarriedo-Selaya, por falta de conservación, la maleza invade parte de la calzada y, por supuesto, anega las cunetas.

Se pregunta:

¿Qué planes de conservación vial tiene la Consejería de Obras Públicas, en lo referente al mantenimiento de dicha carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

AMPLIACION DEL PUENTE DE ENTRADA A VILLACARRIEDO. (Nº 340).

[513185]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 340, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a ampliación del puente de entrada a Villacarriedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513185]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la

siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El puente de entrada a Villacarriedo, resulta muy estrecho, lo cual produce continuas paralizaciones de vehículos en la zona.

Se pregunta:

¿Se ha previsto, por el Consejo de Gobierno, su necesaria ampliación?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

REPARACION DE LA CARRETERA SELAYA-VEGA DE PAS. (Nº 341).

[513186]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 341, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación de la carretera Selaya-Vega de Pas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513186]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pavimento que, desde Selaya conduce a la Vega de Pas, a través del Puerto de la Braguía, se encuentra en condiciones lamentables, posiblemente originadas por el acceso de los camiones al horno incinerador ubicado en su cumbre, así como por su nula conservación.

En bastantes tramos, lo que los técnico llaman "piel de cocodrilo", aparece constantemente ... y ello supone una reparación en profundidad, evidentemente cara y complicada.

De no tomarse medidas inmediatas, esta carretera quedará completamente deteriorada.

Se pregunta:

Es intención de la Consejería de Obras Públicas, la reparación de dicha carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

BARRERAS DE SEGURIDAD EN EL
PUERTO DE LA BRAGUIA. (Nº 342).

[513187]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 342, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a barreras de seguridad en el puerto de la Braguía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513187]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el puerto de la Braguía, además de su estrechez, de su mal estado del pavimento, de su falta de señalización, y de su nula conservación, existen amplias zonas en que no existe ningún tipo de protección lateral.

Los profundos desniveles que se originan en el Puerto de la Braguía, hacen necesario la colocación de barreras protectoras y/o pretilas de hormigón. O cualquier otra situación técnica que se considere conveniente.

Se pregunta:

¿Tiene previsto, la Consejería de Obras Públicas, establecer barreras y/o pretilas de seguridad en el Puerto de la Braguía?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

ENSANCHE Y ACONDICIONAMIENTO DE PUENTES EN LA CARRETERA SELAYA-VEGA DE PAS, A SU PASO POR EL PUERTO DE LA BRAGUIA. (Nº 343).

[513188]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla

Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Portavoz del G. P. Regionalista."

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 343, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a ensanche y acondicionamiento de puentes en la carretera Selaya-Vega de Pas, a su paso por el puerto de la Braguía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513188]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera que, desde Selaya, conduce a la Vega de Pas, a través del Puerto de la Braguía, además de la precariedad de su ancho, menor de 4 metros, existen una serie de puentes que cruzan los cauces fluviales por los que discurre.

Se pregunta:

Además de acondicionar ésta carretera, tan necesaria para el enlace entre las zonas de Villacarriedo y la Vega de Pas ¿Existe algún proyecto para el ensanche y acondicionamiento de éstos puentes?.

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

REPARACION DE PETRILES EN LA CARRETERA DE ACCESO AL PUERTO DE LA BRAGUIA. (N° 344).

[513189]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 344, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a reparación de petriles en la carretera de acceso al puerto de la Braguía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513189]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada, oralmente, ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La carretera de acceso al Puerto de la Braguía, ha padecido por falta de conservación, un deterioro notable en su ya precaria infraestructura.

La falta de vallas protectoras y/o petriles de hormigón, es más que manifiesta.

En algunos casos, los anteriormente existentes, han sido completamente destruidos y, lo que es más grave, en curvas muy cerradas, y de especial peligrosidad, han sido los más afectados.

Por toda precaución, la Consejería de Obras Públicas ha colocado una cinta de plástico que, por cierto, también está por los suelos.

El desnivel es prácticamente, un barranco.

Se pregunta:

¿Cuando la Consejería de Obras Públicas, piensa reponer éstos pretilos destruidos, o colocar una valla protectora, que garantice la seguridad viaria en ésta carretera?

Santander, 8 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz

Portavoz del G. P. Regionalista."

CARRETERA DE ACCESO A SAN CRISTOBAL DEL MONTE Y NAVAMUEL. (Nº 345).

[513190]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 345, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a carretera de acceso a San Cristobal del Monte y Navamuel.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513190]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las Juntas Vecinales de San Cristóbal del Monte y Navamuel, pertenecientes al Ayuntamiento de Valderredible, quedan 18 vecinos prácticamente incomunicados pues la carretera de 11 Kilómetros que existía hasta la general está intransitable para vehículos. Ya se niegan a subir a estos pueblos taxistas, vendedores o recogedores de leche. No deja de ser terrible que estos pueblos de Cantabria tuviesen mejores medios de vida hace 40 años que hoy en día.

Se pregunta:

Medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno sobre este problema.

Santander a 12 de febrero de 1993.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.

Portavoz del G.P. Regionalista."

ADECUACION DE LAS CARRETERAS SOTO DE LA MARINA-MAOÑO Y BEZANA-CORBAN. (Nº 346).

[511113]

Presentada por D. Angel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 346, formulada por D. Angel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adecuación de las carreteras Soto de la Marina-Maoño y Bezana-Corbán.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[511113]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Angel Duque Herrera, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana es, por su proximidad a la capital de Cantabria, uno de los que registran mayor índice de crecimiento en su volumen de población. Esta circunstancia no ha tenido una lógica respuesta en la mejora de las infraestructuras viarias que comunican a los distintos pueblos del municipio. Mientras que las comunicaciones longitudinales están bien resueltas (carretera nacional 611 y autovía Santander-Torrelavega, carretera comarcal Santander-Corbán), las comunicaciones transversales presentan unas condiciones claramente inadecuadas para la carga automovilística que deben soportar. El ancho es insuficiente, faltan arcenes, el pavimento está en mal estado y las cunetas se encuentran en un evidente abandono. En muchos de los puntos de esta red resulta muy difícil la circulación de dos automóviles en sentidos opuestos e imposible la de vehículos de mayor tamaño.

El Consejo de Gobierno de la Diputación Regional, responsable de estas carreteras, demostró primero una notable falta de previsión en la adecuación de las infraestructuras a la avalancha de nueva población y ahora sigue sin hacer pública iniciativa alguna para resolver el problema.

Se pregunta:

¿Cuales son las previsiones del Consejo de Gobierno para la adecuación de las carreteras que discurren entre las localidades de Soto de la Marina y Maoño y entre Bezana y Corbán?

En Santander, a 10 de febrero de 1993

Fdo.: Angel Duque Herrera."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 52)

[78CS47]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios a fin de informar sobre la situación jurídica y las obligaciones económicas que pudieran derivarse del uso del Parque Natural de Cabárceno por parte de la Diputación Regional de Cantabria.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS47]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la situación jurídica y las obligaciones económicas que pudieran derivarse del uso del Parque Natural de Cabárceno por parte de la Diputación Regional de Cantabria.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La empresa Altos Hornos de Vizcaya, propietaria

de los terrenos en los que se asienta el Parque de la Naturaleza de Cabárceno a través de su filial Agruminsa, ha presentado una demanda contra la Diputación Regional por incumplimiento del contrato, en la que solicita el desalojo inmediato de la sociedad pública regional Cantur. Altos Hornos reclama, además el pago de unas cuotas de arrendamiento estipuladas en el contrato que supondrían, en estos momentos, una cantidad aproximada de 600 millones de pesetas.

La Diputación de Cantabria, que ha invertido en el Parque una cantidad ingente de recursos, se encuentra en estos momentos en la eventualidad de perder todas las inversiones realizadas y un centro de recreo reiteradamente ponderado por el Presidente Regional como uno de sus hitos políticos. Una actuación que cabe calificar de temeraria, ya que llevó a realizar el enorme gasto en unos terrenos de los que no era propietaria la Diputación e imputarlos una sociedad pública sin posibilidades financieras (Cantur), por lo que fue necesario que la propia Diputación se subrogase las obligaciones económicas derivadas del equipamiento del parque.

Para llegar a obtener la propiedad, el Gobierno Regional firmante del acuerdo, presidido por Juan Hormaechea, asumió compromisos que escapaban de su capacidad legal, como la recalificación de terrenos propiedad de Agruminsa por parte de varios municipios, una decisión soberana de cada uno de los Ayuntamientos.

Como resultado, la Diputación de Cantabria se ve en la necesidad de abonar cerca de dos mil millones de pesetas a la empresa Altos Hornos de Vizcaya en concepto de compraventa de los terrenos y arrendamientos vencidos, so pena de perder el uso y disfrute del parque y todas las inversiones en él realizadas.

En Santander, a 10 de febrero de 1993

Fdo.: Gerardo Bazo Echevarría.- Fdo.: Angel Duque Herrera.- Fdo.: Juan Ramón López Revuelta."

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 53).

[78CS48]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto a fin de informar sobre el pago de las cantidades adeudadas por la Diputación Regional.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS48]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto de la Asamblea Regional, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia ante dicha Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto a fin de informar sobre el pago de cantidades adeudadas por la Diputación Regional.

En Santander, a 15 de febrero de 1993.

Fdo.: Juan José Sota.- Fdo.: José Guerrero.- Fdo.: Miguel Angel Palacio."

8. INFORMACION.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

ADHESION Y RATIFICACION DE LA COMUNICACION DEL CONSEJO DE GOBIERNO RELATIVA A LA CONCESION DE LA MEDALLA DE ORO DE CANTABRIA A S.A.R. DON JUAN DE BORBON.

[81JPM00]

Acuerdos de la Mesa y de la Junta de Portavoces.

PRESIDENCIA

La Junta de Portavoces y la Mesa de la Asamblea

Regional de Cantabria, en reuniones celebradas el día de hoy, han adoptado los acuerdos que a continuación se transcriben, de adhesión y ratificación de la comunicación del Consejo de Gobierno relativa a la concesión de la Medalla de Oro de Cantabria a S.A.R. Don Juan de Borbón:

ACUERDO DE LA JUNTA DE PORTAVOCES:

"Adherirse y ratificar la comunicación del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria de concesión a Su Alteza Real Don Juan de Borbón y Battemberg, la Medalla de Oro de Cantabria en agradecimiento a su profundo afecto y vinculación a nuestra Región y a sus virtudes de patriotismo y defensa de la modernidad, el progreso y la convivencia democrática de España y los españoles y proponer a la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, la adopción de un acuerdo semejante, del que se dará cuenta a la Asamblea Regional de Cantabria en la primera sesión plenaria que se celebre."

ACUERDO DE LA MESA:

"Aceptando la propuesta de la Junta de Portavoces en reunión celebrada en el día de la fecha, adherirse y ratificar la comunicación del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, de concesión a Su Alteza Real D. Juan de Borbón y Battemberg, la Medalla de Oro de Cantabria en agradecimiento a su profundo afecto y vinculación a nuestra Región y a sus virtudes de patriotismo y defensa de la modernidad, el progreso y la convivencia democrática de España y los españoles. Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional de Cantabria en la primera sesión plenaria que celebre."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de febrero de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 13 al 23 de febrero de 1993)

Día 15:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda,

Comercio y Presupuesto.

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 17:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 18:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 19:

- Subcomisión, dentro de la Comisión de Agricultura, para analizar las consecuencias y posibles soluciones a los problemas planteados con la implantación de las cuotas lácteas.

Día 23:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.
- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 13 al 23 de febrero de 1993)

Día 15:

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el pago de las cantidades adeudadas por la Diputación Regional.

Día 16:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley sobre el Consejo Asesor de RTVE en Cantabria.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios generales del Consejo de Gobierno en política de gestión y administración de empresas públicas.

Día 17:

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdián, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a la modificación del plan de ordenación urbana de Santander en Iberotana-gra.

Día 19:

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita, formuladas por Diputados del G.P. Socialista:

. Nº 6, relativa a deuda de los Ayuntamientos en concepto de tasa de recogida y tratamiento de residuos sólidos, formulada por D. José Guerrero López.

. Nº 7, relativa a deuda de los Ayuntamientos en concepto de tasa de tratamiento de residuos sólidos, formulada por D. José Guerrero López.

. Nº 9, relativa a nombres y cargos del Consejo Rector del Centro Regional de Investigación de Medio Ambiente, presentada por D. Mariano González Gómez.

- Comunicación relativa a la concesión de la Medalla de Oro de Cantabria a S.A.R. Don Juan de Borbón, remitida por el Consejo de Gobierno.

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 20:

- Enmiendas al articulado de la Proposición de Ley sobre Reforma del Estatuto para Cantabria, presentadas por el G.P. Regionalista.

Día 22:

- Acuerdo del Tribunal Constitucional en los recursos de inconstitucionalidad, números 1518/90 y 432/92, planteados por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los órganos rectores de las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contra la disposición transitoria primera, número 2, de la Ley

8/1991, de 28 de diciembre, que modifica la citada Ley 1/1990.

- Informe-Declaración sobre las elecciones a la Asamblea Regional de Cantabria celebradas el día 26 de mayo de 1991, elaborado por el Tribunal de Cuentas, y votos particulares formulados a dicho Informe.

Día 23:

- Sentencia del Tribunal Constitucional en los recursos de inconstitucionalidad, números 1518/90 y 432/92, planteados por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los órganos rectores de las Cajas de Ahorros con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contra la disposición transitoria primera, número 2, de la Ley 8/1991, de 28 de diciembre, que modifica la citada Ley 1/1990.

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista y Regionalista como proposición no de ley relativa a creación, dentro de la Comisión de Industria, de una Subcomisión con objeto de realizar acciones encaminadas al mantenimiento de la actividad en GURSA-CUNOSA.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 26 de febrero:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 1 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 2 de marzo:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
